

Durante la campaña de declaración y pago de tributos e ingresos personales asciende a un 99,2 por ciento de manera general.

La noticia fue dada por Odalys Borges Ramos, su directora en el territorio, quien destacó que el sector agropecuario obtuvo un 99,7 por este concepto y también explicó que la recaudación al cierre del mes de abril asciende a 76, 6 millones de pesos, lo que impacta de forma positiva en los ingresos cedidos en cada uno de los municipios.

Esos son los resultados más altos alcanzados en la provincia los últimos siete años -añadió la ejecutiva- con independencia de la incorporación por primera vez del sector agropecuario, los cuales mostraron comprensión y compromiso con la obligación de presentar su declaración jurada.

Borges Ramos explicó que "en este caso, de manera excepcional, se autorizó el aplazamiento de pago para aquellos contribuyentes que por ser la primera vez que realizan este ejercicio de presentar su declaración y no cuentan en estos momentos -en el periodo voluntario- con los ingresos para pagar lo que les corresponde, les estamos concediendo plazos con fraccionamiento o sin ellos, todos dentro del ejercicio fiscal del año, para que entren en el presupuesto como corresponde.

"Pero no podemos descuidarnos porque todavía existen brechas que llevan a posibles casos de evasión fiscal, y lo muestra que estamos en estos momentos trabajando dos casos en el municipio de Sandino, donde uno ya está procesado y próximamente estaremos divulgando la sentencia por estos propios medios y otros casos en Pinar del Río y en Consolación del Sur", dijo.